

"2024 Bicentenario de Coahuila, 200 Años de Grandeza"

Oficio No. SIMAS/CI-UT/122/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
folio 050105400004724

Torreón, Coahuila a 18 de Julio de 2024.

ESTIMADO SOLICITANTE

CC1941

Presente:

Con fundamento en el artículo 85, 86 y 87 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila a través de su Unidad de Transparencia, en fecha 08 de Julio de 2024, admite la solicitud de acceso a la información, registrada con el folio 050105400004724, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la información SISAI del portal web Plataforma Nacional de Transparencia(<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), que a continuación se detalla:

Descripción de la solicitud: "Buen día necesito saber la recaudación que tuvieron en el segundo trimestre de 2024 así como el importe y porcentaje de recaudación por tarifa que tuvieron durante el semestre ene jun del 2024, en cumplimiento al informe contable de ingresos que publican de acuerdo a la información del SEVAC"

Ahora bien, con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila, gestiona al interior del Organismo la información, turnando al área competente para que realice la búsqueda exhaustiva de la información y dar respuesta a lo solicitado, informando lo siguiente:

Referente a lo solicitado una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información, se adjunta oficio SIMAS/GF/055/16072024 emitido por la Gerencia de Finanzas, en donde detalla la recaudación que obtuvo este Organismo en el Segundo Trimestre de 2024, así como el importe y porcentaje de recaudación por tarifa que se obtuvo del Primer Semestre de 2024.

Es importante mencionar que con dicha información proporcionada se da cumplimiento a cada uno de los puntos requeridos, conforme lo establece el artículo 103 de la citada ley que dice *que los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.*

Por todo lo anterior este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila da cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo a lo establecidos en el artículo 99, 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE



C.P. YURIDIA NOHEMI ESPINOSA CHAVARRIA
Encargada de Unidad de Transparencia

c.c.p. LIC. EDUARDO TERRAZAS RAMOS.- GERENTE GENERAL SIMAS TORREON
c.c.p. LIC. ROGELIO VIZUETT FRAGOSO.- CONTRALOR INTERNO SIMAS TORREON
c.c.p. Archivo

ynach rvf
Elaboro/Reviso



MEMORANDUM

Torreón, Coahuila a 16 de Julio de 2024

Ref.: SIMAS/GF/055/16072024

Asunto: Respuestas folio 050105400004724

PARA: C. P. Yuridia Nohemí Espinosa Chavarría
Encargada de Unidad de Transparencia

DE: C.P. Jesús Andrés Pérez Silva
Encargado del Despacho de Finanzas

Atendiendo a su **Oficio No. SIMAS/CI-UT/120-2024** solicitando respuesta a Solicitud de información folio **050105400004724** referente a:

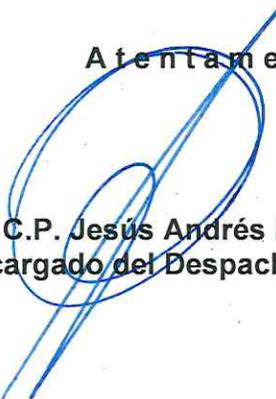
Descripción de la solicitud: "Buen día necesito saber la recaudación que tuvieron en el segundo trimestre de 2024 así como el importe y porcentaje de recaudación por tarifa que tuvieron durante el semestre ene jun del 2024, en cumplimiento al informe contable de ingresos que publican de acuerdo a la información del SEVAC"

Respuesta.- La recaudación que tuvo el sistema en el segundo trimestre 2024 con recursos propios fue de \$259'625,045.76 de los cuales corresponden \$211'191,857.54 a agua, drenaje y saneamiento.

Respecto al importe y porcentaje de recaudación por tarifa del primer semestre 2024 se tiene de importe de recaudación por tarifa de agua, drenaje y saneamiento por \$407'309,866.36 y representa un 81.94% de la recaudación de recursos propios.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente


C.P. Jesús Andrés Pérez Silva
Encargado del Despacho de Finanzas

